



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Parra

PROCESO	MATRIMONIO CIVIL
RADICADO	685734089001-2021-00047-00
CONTRAYENTE	DUVIEL MIGUEL MOSQUERA PARAMO
CONTRAYENTE	LORENA HERRERA CAICEDO

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez informando que los contrayentes pese a estar notificados no se presentaron a la diligencia para lo que estime proveer. Puerto Parra, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Parra, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Vista la anterior constancia secretarial como quiera que la misma no se pudo realizar por la inasistencia de las partes, se procede a programar nueva fecha con el fin de llevar a cabo el matrimonio, por lo que se **SEÑALA** el próximo veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.)

NOTIFÍQUESE,

FIRMADO POR:

JUAN DIEGO REYES ORTIZ
JUEZ
JUZGADO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL
SANTANDER - PUERTO PARRA

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON
PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL
DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

19724E800066B16037AB4A57F089B43FEC7A198BEB534FA351166876AB57627B

DOCUMENTO GENERADO EN 22/09/2021 03:48:35 P. M.

VALIDE ESTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:
<HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA>

Notificado en Estado No.083, hoy 23 de septiembre de
dos mil veintiuno (2021),

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro
E - mail j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular : 3158732318
Puerto Parra - Santander